

X Jornada de Sociología. La Plata 5, 6 y 7 de diciembre de 2018.

Universidad Nacional de La Plata. Mesa 44: Homo Academicus. Desafíos actuales de la Universidad.

Debates y perspectivas de análisis sobre Internacionalización de la Educación Superior y Universidad en América Latina.

Autores:

Dra. Oregioni, María Soledad¹
(CONICET-UNICEN-CEIPIL/CIC)
soregoni08@hotmail.com

Lic. Daddario, Mauro Miguel²
(UNICEN-CEIPIL/CIC)
maurodaddario@hotmail.com

1 Dra. en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Quilmes (UNQ); Magister en Ciencia, Tecnología y Sociedad (UNQ); Lic. en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN). Investigadora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICET) con lugar de trabajo en CEIPIL/CIC. Argentina. Email: soregoni08@hotmail.com

2 Licenciado en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), investigador colaborador CEIPIL/CIC. Argentina. Email: maurodaddario@hotmail.com

Introducción

La internacionalización de las universidades no es un fenómeno nuevo, su carácter cosmopolita es una característica inherente a su desarrollo y consolidación. Por ejemplo, la universidad medieval se declaraba “abierta a todas las naciones del mundo conocidas hasta ese entonces” (Cordera Campos y Santamaria, 2008: 37), comúnmente los estudiantes se movilizaban a otros países (García Guadilla, 2005), los profesores circulaban en el ámbito internacional y los cursos se dictaban en un idioma común, el latín (Tunerman, 1996; Yarzabal, 2005). Por otro lado, la universidad en América Latina nace internacional, ya que es institución heredada del “viejo mundo”. Sin embargo, en los últimos años ha adquirido diferentes características de orden cuantitativo y cualitativo que la diferencian de las dinámicas internacionales previas. Estas diferencias (y nuevas características) han dado lugar a que se desarrollen una serie de estudios que empiezan a conceptualizar, describir y debatir en torno al concepto “Internacionalización de la Educación Superior”.

Los estudios sobre internacionalización de la educación superior y universidad se encuentran en expansión desde el último cuarto del siglo XX, sin embargo, es recién en la primera década del siglo XXI que los autores latinoamericanos empiezan a abordar la temática con mayor intensidad. En el presente trabajo se busca identificar los principales abordajes que se han generado, los aspectos que problematizan, y los debates que se plantean. Para ellos se realizó el relevamiento y análisis exhaustivo de la bibliografía disponible sobre la temática, a partir de utilizar como fuentes estudios e investigaciones publicadas en libros y revistas académicas especializadas. Esto permitió clasificar similitudes y diferencias, e identificar elementos comunes a los abordajes que realizan los autores latinoamericanos, vinculados a la defensa ideológica de la cooperación solidaria entre pares como instrumento de internacionalización, y la condena a enfoques mercantilistas y neocoloniales, dando cuenta de la importancia de entender la internacionalización desde una perspectiva histórica y contextual, situada en la Región latinoamericana.

El principal estímulo para debatir la temática en América Latina, fue la Conferencia Regional de Educación Superior del año 2008. Es a partir de este evento que se incrementan los aportes de autores de la Región. Particularmente en el caso de Argentina, la temática comienza a expandirse con más fuerza entre 2008 y 2009, de

acuerdo a Fernandez Lamarra, el hito que marco el mayor interés ha sido la Conferencia Mundial de la Educación Superior de la UNESCO en 2009 (Fernandez Lamarra, 2014).

1. Antecedentes

En América Latina, los programas de internacionalización de la educación superior de inician a partir de la década del noventa desde una perspectiva de la gestión, directamente vinculado a una mirada exógena y en base a las políticas implementadas en los países del norte. En una primera instancia se promueve la creación de oficinas de relaciones internacionales universitaria, y luego se les asigna la función técnica de gestionar los vínculos internacionales. Sin embargo, al carecer de una política explícita por parte de las instituciones de educación superior no está completamente claro hacia donde se orienta el proceso de internacionalización.

Este aumento de las actividades internacionales, y los cambios de orden cualitativo en dichos vínculos, promovió el interés de los autores latinoamericanos por el tema. Tal es así que en los últimos años se ha transformado en “un objeto de investigación académica que ha despertado un interés en los países de Latinoamérica” (Didou Aupetit, 2014: 9). De esta forma, a medida que el proceso de internacionalización dentro de la universidad se intensifica, también lo hacen las investigaciones y el número autores que se interesaban por el fenómeno. De la mano de esta situación y de los debates realizados en torno al concepto, con el correr de los años han ido transformándose y evolucionando.

El concepto “internacionalización” se ha utilizado durante siglos en las Ciencias Políticas, cobrando importancia en el ámbito educativo hacia mediados de la década del '80 del Siglo pasado (Knight, 2005). El termino, en el área de la educación y la universidad en la actualidad genera mucha confusión, ya que es interpretado de diversas maneras en distintos países y por distintos autores (Knight, 2005; De Wit, 2011). Esta situación indica que el fenómeno se encuentra en “pleno debate y exploración” (Knight, 2005: 2). Para algunos, el mismo era sinónimo de las actividades internacionales, tales como: la movilidad de estudiantes y docentes, o la vinculación internacional de instituciones, para otros es la educación en otros países, para muchos es la inclusión de la dimensión internacional e intercultural a la vida institucional de la universidad (Knight, 2005), también se lo define como un esfuerzo para responder a la globalización.

En un primer momento Arum y Van de Water propusieron definirlo como; “las múltiples actividades, programas y servicios que caen dentro de los estudios internacionales, intercambio educativo internacional y cooperación técnica” (Arum y Van de Water, 1992: 202). Dos años después, en 1994, Jane Knight fue la encargada de proponer una definición que hiciera referencia a la internacionalización como un proceso gradual, permanente e institucional. La autora definía el concepto como: “el proceso de integrar una dimensión internacional o intercultural a las funciones de enseñanza, investigación y servicio de la institución” (Knight, 1994: 7).

Más tarde, Van der Wende hacía un aporte esencial al incorporar al concepto una perspectiva de análisis que tenga en cuenta la importancia del contexto internacional. Proponía entonces definirlo como: “cualquier esfuerzo sistemático encaminado a hacer que la educación superior respondiera a los requerimientos y desafíos relacionados con la globalización de las sociedades, economía y mercados laborales” (Van der Wende, 1997: 7). Si bien la referencia a la internacionalización de este autor tiene que ver específicamente con el caso de la educación superior, se incorpora al concepto un elemento que necesariamente debía ser tenido en cuenta y que en la literatura posterior será un aspecto central. El elemento de análisis que sobresale del concepto propuesto por Van der Wende tiene que ver con la necesidad de observar el fenómeno de internacionalización enfocándose en los “desafíos de la globalización”.

En la misma línea, Altbach (2004: 14) decía que “la internacionalización incluye las políticas y programas específicos emprendidos por gobiernos, sistemas académicos, instituciones, y aun departamentos individuales, para bregar con la globalización o explotarla favorablemente”. Sin embargo, Altbach, a través de esta mirada de la internacionalización da cuenta de la importancia de integrar a este concepto y a su estudio la significación que toman algunos agentes externos a la propia universidad, como por ejemplo, el rol que llevan a cabo los gobiernos a través de políticas y programas.

Como vemos, con el correr de los años, habían empezado a moldearse, sobre la base de diversas apreciaciones y perspectivas de análisis, las primeras nociones del término aquí referenciado. En el *Cuadro 1* se intentaran resumir los aportes que han realizado los autores citados anteriormente y sobre las bases de quienes se dan las interpretaciones actuales al proceso de internacionalización. La idea es demostrar brevemente la evolución del concepto a partir de las miradas que han ido incorporándose al análisis del fenómeno.

CUADRO 1: Evolución del concepto

Año	Autor	Palabras Claves	Aporte
1992	Arom y Van der Water	Actividades, Intercambio, Cooperación.	Reconocer múltiples actividades que forman parte del fenómeno.
1994	Knight	Proceso gradual e institucional.	Desvincular la idea de la internacionalización a un conjunto de actividades aisladas e individuales y asociarla a la idea de proceso institucional.
1997	Van der Wende	Requerimientos y desafíos de la globalización	Relacionar el proceso de internacionalización universitaria a la dinámica de la globalización.
2004	Albatch	Políticas y programas de gobierno, sistemas académicos, instituciones.	Se propone observar la internacionalización desde una perspectiva más amplia, teniendo encuenta el rol de agentes externos a las universidades.

Fuente: Elaboración Propia.

Es importante decir que la diversidad de opiniones, si bien es enriquecedora, para algunos resulta algo problemática. Al respecto Hans De Wit (2002) dice que “se necesita una definición más concreta si se quiere entender y tratar con la importancia que se merece” (p. 114). En contraposición a este deseo de Hans De Wit, la autora mexicana Jocelyne Gacel-Avila nos da a entender que no puede existir una definición única para representar un fenómeno tan complejo y en perpetuo cambio (Gacel-Avila, 2000), de la misma manera Jane Knight (2005: 10) consideraba que a pesar de que no llegue a haber nunca una “definición universal”. En este sentido, de acuerdo a los aportes realizados a lo largo de los años, si bien no se ha llegado a acabar un concepto unívoco, se han establecido algunos criterios generales, y los parámetros necesarios para establecer marcos de referencias, que permiten acercarnos a una definición que, el menos en parte, contenga las tendencias actuales.

En relación a lo anterior, hoy en día la internacionalización en el ámbito de la universidad ya no es, un hecho individual de un estudiante o académico basado en una

actividad específica tal como la movilidad de personas (Gacel-Avila, 2000), sino más bien es un proceso gradual (Knight, 1994). Tampoco es una dimensión más de la dinámica universitaria, sino que es transversal a las diferentes dimensiones de la universidad (Oregioni, 2016, 2017). También es importante tener en cuenta que distintos actores forman parte de este proceso (Albatch, 2004) y que muchos coinciden en que el fin último consiste en hacerle frente a los desafíos de la globalización (Albatch, 2004; Van der Wende, 1997).

Como vemos, con el correr de los años, habían empezado a moldearse, sobre la base de diversas apreciaciones y perspectivas de análisis, las primeras nociones del concepto aquí referenciado. Ahora bien, en el presente trabajo buscamos acercarnos al concepto desde una posición situada en América Latina, por lo tanto es importante indagar sobre ¿Cuál es el posicionamiento de los autores latinoamericanos al respecto?

2. Debates y perspectivas de análisis de autores latinoamericanos

A partir del relevamiento bibliográfico, al año 2013, se identificaron al menos tres perspectivas de análisis: internacionalización contextual; internacionalización institucional; e internacionalización crítica (Oregioni; 2013).

En primer lugar, desde la *perspectiva “contextual”* se entiende a la internacionalización de la educación superior como una respuesta a la globalización, desde esta perspectiva proveniente del campo de la Ciencia Política, autores como Altbach (2004) sostienen que la internacionalización incluye las políticas y programas específicos emprendidos por gobiernos, sistemas académicos, instituciones, y aún departamentos individuales, para bregar por la globalización o explotarla favorablemente. Desde una perspectiva similar, Zarur, Miranda y Xiomara (2008: 8) hacen referencia a la internacionalización como “una de las formas en que la educación superior reacciona a las posibilidades y desafíos de la globalización”.

En la literatura latinoamericana se destacan diferentes factores contextuales que impulsan la internacionalización de la universidad, por ejemplo: la demanda creciente por educación superior frente a las exigencias de la “educación permanente” o “educación de por vida”, así como también ante el deterioro del valor de las credenciales educativas; la creciente importancia del conocimiento avanzado y la especialización en diferentes áreas del conocimiento, lo cual hace imposible que un país pueda, por sí mismo, producir, desarrollar y formar recursos humanos en todas las áreas disciplinarias. Además, se contempla la incidencia que han tenido los procesos de

integración de la Educación Superior y de homologación de titulaciones en diferentes partes del mundo (Brunner, 2005). Por ejemplo, en el contexto de globalización se hace referencia a la construcción de espacios regionales de Educación Superior, como son el proceso Bolonia (Hermo y Verger, 2012) o el Mercosur Educativo (Perrotta, 2012; Donini, 2010; Robledo y Caillón, 2009). Desde esta perspectiva Krotsch (1997: 21) entiende que: “la regionalización constituye una forma de procesar la globalización en términos de cambios y transformación en los patrones normativos y de la vida social y económica de los países. Las universidades ya no pueden optar por cooperar, crear interdependencias y configuraciones. Existen determinaciones estructurales que los obligan a ello”.

De acuerdo con este enfoque, la internacionalización universitaria, está asociado al proceso de globalización económica al menos en dos sentidos: 1) La globalización implica la libre distribución transnacional de personas, inversiones, ideas, valores y tecnologías, entre los que se halla la educación superior o educación transnacional (Brunner, 1999 y Rama, 2003). 2) La globalización requiere la formación de cuadros profesionales capaces de actuar en la nueva realidad global y que respondan a las exigencias de educación permanente. En este sentido, la internacionalización de los universitarios permite el acceso a mayores y diferentes ámbitos de conocimiento y a la formación en una perspectiva global (Gacel-Ávila, 2000).

Por otra parte, de acuerdo con la perspectiva contextual, se destaca la creciente importancia de la “calidad” de la Educación Superior. Es decir, la internacionalización es analizada actualmente como una condición, indicador o medida para mejorar la “calidad” de la universidad en el contexto de globalización y competitividad. Asimismo, permite el acceso a programas de posgrado de alta calidad para compensar la carencia local de instancias de formación en determinados ámbitos de conocimiento (Gacel-Ávila, 2000).

Por último, otro punto que se considera fundamental para comprender el nuevo “Shock” de la educación superior, desde el enfoque contextual, es la emergencia y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). El impacto de las TICs favorece la “movilidad virtual” (Fernández López y Ruzo Sanmartín, 2004) y la “movilidad del conocimiento” (García Guadilla, s/f). Al respecto, Marginson (2008) sostiene que las universidades de investigación se encuentran inmersas en todos los aspectos de la globalización, especialmente en lo referente a comunicación.

Consecuentemente se encuentran entre los sectores más globalizados. En este sentido, Enders y De Weet (2004) sostienen que, si bien las universidades se perciben como objetos del proceso de globalización, son agentes claves, aunque no lo hacen en condiciones de igualdad y la globalización tiende a pronunciar las desigualdades (Marginson; 2008).

En segundo lugar, desde una *perspectiva “institucional”*, se caracteriza a la internacionalización de las universidades como un proceso continuo y permanente que excede acontecimientos puntuales y actividades internacionales aisladas de la vida universitaria (Sebastián, 2004; Knight, 1999). En este sentido, se considera que implica un nuevo estilo de gestión y un cambio en la cultura institucional. Es decir, se torna preciso repensar la misión de la universidad, sus funciones y la relación entre sus componentes, abandonando la visión individual y adoptando una visión institucional de la dimensión internacional. Para esto se hace necesaria la creación de políticas y estrategias institucionales específicas de internacionalización de la docencia, investigación y extensión, a partir del apoyo de las autoridades, de las estrechas relaciones entre los distintos actores de la comunidad universitaria y de un convencimiento general acerca de la importancia de la internacionalización de la institución (Gacel-Ávila, 2000).

Por último, desde una *perspectiva “crítica”*, se pueden identificar diferentes aportes, que advierten sobre los efectos negativos que trae aparejada la Internacionalización de la Educación Superior. Por un lado, autores como Gascón y Cepeda (2004); Bernal (2007); Yarzabal (2005) Suasnabar (2012) han identificado la internacionalización de la educación superior con la “mercantilización de la educación”, centrándose en la incorporación de la educación superior en el marco del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (GATS) de la Organización Mundial de Comercio (OMC) como un bien más a ser progresivamente liberalizado (Gascón y Cepeda, 2004; Yarzabal, 2005). Para estos autores, dicha incorporación abriría las puertas a la conformación de una “industria educativa a nivel mundial” de la mano de actores externos que en muchos casos tienen como único objetivo la ganancia, afectando negativamente a la “calidad” educativa, la pertinencia social de la educación y la democratización en el acceso.

En este sentido, Yarzabal (2005) sostiene que, si bien la internacionalización de la educación superior es un fenómeno antiguo, existen distintas motivaciones de orden académico, político, económico, y socioculturales que le otorgan sentido, ya que los

distintos actores involucrados deciden el énfasis que adquiere cada una de las motivaciones que guían. El autor considera que el centro de gravedad de la internacionalización de la educación superior desde la Edad Media a la época contemporánea se ha desplazado desde motivaciones académicas, fundadas en el carácter internacional de las instituciones y la condición de bien públicos de los saberes transmitidos por ellas, hacia motivaciones económicas, que en el hemisferio occidental se propone impulsar sus modelos de desarrollo y competitividad (Yarzabal, 2005). Además, se denuncia al GATT como un marco regulatorio que promueven las corporaciones multilaterales y los gobiernos interesados en exportar servicios educativos (Altbach, 2004).

Por su parte, Carlos Tünnermann Bernheim (2008) dirige su crítica a la transnacionalización de la universidad y hace referencia a que, si se plantea a la educación superior como un bien público global, deja de estar sujeta a las normas, regulaciones y jurisprudencia de los estados nacionales y pasa a estar regulada por organismos internacionales. Asimismo, diferencia la transnacionalización de la internacionalización: mientras que la transnacionalización se trata de facilitar la erradicación de filiales de universidades extranjeras en la Región, la internacionalización se basa en una cooperación solidaria y horizontal que respeta las identidades e idiosincrasia de los distintos países y, consecuentemente, se plantea como multicultural.

Por otro lado, desde la perspectiva crítica se identifica la permanencia de un esquema convencional de distribución espacial de los flujos de estudiantes y de académicos en el extranjero desde el Sur hacia el Norte (Estados Unidos, España, Francia, Reino Unido y Alemania) identificando a la internacionalización de la educación superior, como una “carnada” que utilizan los países del Norte para atraer a los mejores cerebros del Sur, mediante programas de cooperación internacional, con el fin de nutrir sus economías (Gascón Muro, Cepeda Dovala: 2009), y despojando a los países del Sur de uno de los bienes más preciados en el marco de las economías del conocimiento: los trabajadores del conocimiento (Gascón, 2008).

Además del flujo de personas, Marginson; (2008) hace referencia a flujos de información y conocimiento (incluyendo publicaciones y datos), flujos de capital financiero y recursos económicos, que se desplazan a través de relaciones diversas, verticales y horizontales, que pueden ser cooperativas o competitivas.

Las tres perspectivas de análisis descriptas pueden ser complementarias y/o contrastables (Oregioni; 2013). Para ello, es necesario indagar mediante estudios de caso, cómo se presenta el proceso de internacionalización en distintas universidades de la Región. Ya que, el panorama universitario en América Latina es diverso, consecuentemente se reciben de forma distinta las tendencias globales.

2.1. Hacia un abordaje transversal, multidimensional y complejo

Desde una perspectiva de análisis situada, histórica y contextual, podemos observar que el concepto internacionalización de la educación superior en América Latina, adquiere connotaciones particulares, dado que involucra a las actividades sustantivas de las universidades de la Región en forma transversal, destacando a la incidencia que tienen las actividades de investigación, docencia, y extensión. Consecuentemente haremos referencia al concepto como: “internacionalización universitaria”.

Esto se encuentra directamente relacionado con las características de las universidades de latinoamericanas. En primer lugar, porque las universidades se constituyen en los principales centros de producción de conocimiento, en este sentido es fundamental estudiar la internacionalización de la investigación en la universidad. En segundo lugar, porque la tradición de las universidades latinoamericanas tiene como pilar las actividades de extensión, actividad que es contemplada en varios programas de internacionalización orientada principalmente hacia los países de la Región, en este sentido se destaca la internacionalización de la extensión. En tercer lugar, la internacionalización de la docencia-enseñanza, que tradicionalmente se aborda desde los estudios de educación superior. Todas las actividades (investigación, docencia, y extensión) son abordadas desde la universidad, y sus principales actores son docentes-investigadores y estudiantes. Asimismo, en el desarrollo de la internacionalización universitaria, intervienen agentes y actores de orden institucional, nacional e internacional, mediante actividades de gestión, promoción y evaluación. Por lo tanto para entender la internacionalización de las universidades de la Región, es necesario estudiar cómo se da este fenómeno en las distintas universidades a partir de estudios empíricos, dado que en la dinámica de Internacionalización de la Universidad confluyen distintas lógicas político institucionales, socio-cognitivas, y contextuales. (Oregioni; 2017)

Jesús Sebastián (2004) identifica a las universidades como actores, en tanto promotoras y difusoras de conocimiento, considera que están jugando un papel activo

en el proceso de internacionalización de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico (I&D). Desde esta perspectiva la universidad (en tanto institución) está cambiando los objetivos que guían la cooperación internacional, identificando la posibilidad de acceder a nuevos beneficios institucionales cuyo fundamento se basa en la complementariedad de capacidades para realizar actividades conjuntas (Sebastián: 2004). En este sentido se presenta tres modalidades de internacionalización: La primera modalidad es la cooperación inter-universitaria que se caracteriza por darse entre pares, ser simétrica y responde a objetivos académicos y/o científicos. La segunda modalidad de cooperación es la cooperación para el desarrollo, que se expresa en la función social de las Universidades y en la vinculación con su entorno y tiene el objetivo de generar capacidades científicas, desarrollo institucional y transferencia de conocimiento para el desarrollo humano. Por último, una tercera modalidad de internacionalización de las universidades es la ampliación internacional de la oferta docente y de investigación, que tiene por objetivos captar estudiantes, exportar programas docentes y comercializar en el exterior capacidades de investigación y educación. En cada una de las formas de internacionalización, la universidad adquiere un rol diferente. En el primer caso se identifica como actor de la cooperación internacional; en el segundo adquiere el lugar de agente de cooperación; y en el último, se transforma en operador de servicios educativos. Se entiende que los agente tienen una función fundamentalmente promotora y de fomento de la cooperación internacional, mientras que los actores son los ejecutores (Sebastián, 2004).

La universidad es un agente y actor de internacionalización, en la medida que posee su propia lógica institucional y características político-institucionales que definen en gran medida la forma de gestionar la internacionalización de la universidad, “diferentes universidades tienen relaciones disimiles con el medio social” (Vaccarezza, 2006: 48). Esto se puede observar en la misma construcción de la institucionalización de las Relaciones Internacionales de la universidad, si bien se encuentran influenciadas por las políticas nacionales, regionales y tendencias globales, se construyen de forma diferente en cada universidad, dado que, en el ámbito de la universidad como organización compleja, existen diferentes intereses y lógicas político-institucionales, que contribuyen a dar forma a las Relaciones Internacionales.

Ahora bien, ¿Cuáles son esas tendencias? A continuación, se describen las tensiones que emergen en la internacionalización de las universidades latinoamericanas, que a partir de trabajos previos realizados en el marco de la Red de Estudios sobre

Internacionalización de la Educación Superior en América Latina, hemos denominado “internacionalización hegemónica” e “internacionalización no-hegemónica” (Oregioni, 2015; Oregioni, Piñero, 2017)

2.2. Abordaje no-hegemónico de la internacionalización universitaria en América Latina

Para analizar los diferentes modelos de internacionalización haremos referencia al concepto de “hegemonía”, ya que se observa (y visibiliza a partir de distintos indicadores) una internacionalización hegemónica que merece ser analizada, y un concepto de internacionalización contra-hegemónico que pugna por la construcción de lazos de cooperación solidaria entre las universidades latinoamericanas.

El sentido y la visión que se tenga de la internacionalización universitaria al igual que cualquier análisis en las Ciencias Sociales responden a un posicionamiento político, así como también “geográfico”.

En esta línea, el autor neogramsciano Robert Cox (2014) dice: “todas las perspectivas derivan de una posición en el tiempo y el espacio, específicamente de un tiempo y un espacio político y social” (p. 132); en otros términos, pero desde esta misma perspectiva, Boaventura De Sousa Santos (2011) plantea que las posiciones que se tengan están determinadas por la posición política y la región del mundo donde se habite. Por lo tanto, las perspectivas, así como las teorías a entender de Cox (2014), pueden servir para dos propósitos. Por una parte; ser una respuesta “simple y directa”, lo que conllevaría a la solución de problemas originados en un mundo aceptado como tal, es decir sin ser crítica a las relaciones sociales y de poder predominantes y las instituciones que funcionan como marco de acción; y por otra, para contribuir a la concepción de miradas críticas de la realidad, “distanciada del orden imperante y cuestionándolo” (p. 133).

Por estas razones, el concepto de internacionalización universitaria no puede ser uniforme, ni su interpretación neutral, la misma refleja intereses, muchas veces irreconciliables. Razón que nos permite afirmar que el mismo no está ajeno a tensiones y pujas, ya que todos han intentado conciliar la interpretación y darle forma al mismo en pos de algunos intereses tanto políticos como económicos específicos.

Teniendo en cuenta esta situación proponemos analizar la internacionalización universitaria remitiéndonos al concepto de “hegemonía” de Gramsci³. En relación a esto planteamos que en materia de internacionalización universitaria coexisten al menos dos conceptos que pugnan por dar interpretación y orientar al fenómeno de internacionalización en las universidades latinoamericanas; estos son: el concepto de “internacionalización hegemónica” y el de internacionalización “no-hegemónica” o “contra hegemónica”. Al realizar esta interpretación damos cuenta que la internacionalización universitaria, se inscribe y se ve atravesada por la dinámica de las relaciones globales de poder.

De acuerdo a Gramsci la hegemonía actúa en el campo económico, político y sobre todo en el cultural. El control y la dominación a entender del italiano no se generan solo desde la fuerza, sino que también se ejerce mediante la imposición de una “visión del mundo” adoptada por el conjunto de la sociedad como propia, la cual permite generar consenso para legitimar las acciones de la clase dominante. En palabras del autor “La supremacía [...] se manifiesta de dos modos, como dominio y como dirección intelectual y moral”.

Siguiendo con esta línea, Robert Cox (2014), incorpora la idea de Estructura Histórica. El considera que una estructura histórica se configura a partir de una relación especial de fuerzas, estas son: capacidades materiales, ideas e instituciones. Dichas estructuras históricas actúan sobre las fuerzas sociales, las formas de Estado y los órdenes mundiales.

La noción de hegemonía para este autor es “el acople entre el poder, las ideas y las instituciones” (p. 147). Esta configuración, actúa sobre las personas, aunque no necesariamente determina la acción de los grupos e individuos de manera directa o mecánica, ya que los mismos pueden acatar las presiones o resistirse y oponerse. De este modo sé que según Cox (2014) se configuran las estructuras hegemónicas y contra hegemónicas, que discuten y se enfrentan por imponer su forma de interpretar y direccionar los acontecimientos políticos, económicos y sociales en determinado momento histórico.

En este sentido el concepto de hegemonía es fundamental para comprender en toda su complejidad los fenómenos que se desarrollan en las sociedades capitalistas, “fundamentalmente en el contexto de globalización, donde se confunden las prácticas

3 Ver Oregioni 2015.

hegemónicas con las prácticas deseables, y el pensamiento hegemónico con el pensamiento único” (Oregioni, 2015, s.p)

En el sistema de Estados en la actualidad la hegemonía se manifiesta entre otras formas mediante la dominación técnica y cultural que los países centrales ejercen sobre sus pares de la periferia. Cuestión que se encuentra directamente asociado a la desigual distribución del poder y la relación que existe entre este último y el proceso de producción de conocimientos. Según Oregioni (2015a) esta situación “remite a las relaciones centro-periferia en producción de conocimiento, ya que en un contexto internacional jerárquico, caracterizado por las asimetrías entre centros y periferias del conocimiento, el centro concentra recursos (materiales, cognitivos, humanos, simbólicos) y se convierte en un punto de referencia y objeto de imitación acrítica por parte de los científicos de la periferia”.

Desde la conquista y el comienzo del colonialismo ha existido una forma de injusticia cognitiva. Injusticia entre los conocimientos, que se genera de la idea de que existe un solo conocimiento válido, establecido como perfecto y producido en gran medida en el “Norte global” (De Souza Santos, 2011). En un análisis realizado de las etapas de internacionalización de la ciencia en Argentina (1870-2013) Pablo Kreimer (2013) da cuenta que a lo largo de todo el periodo lo que ha estado “en juego ha sido el control cognitivo de las actividades científicas” (p. 438). El autor demuestra que independientemente de las diferentes etapas que se atraviesan, los investigadores de los países centrales han establecido las agendas, los temas, así como también las técnicas, cognitivas y conceptuales. Situación similar describe Renato Dagnino (2007) en el caso de las universidades e investigaciones en Brasil. El autor dice que “en la actualidad la universidad pública en Brasil orienta su investigación de una forma exógena, las agendas y los criterios de investigación son intentos de emular lo que se hace en los países desarrollados [...] No hay conciencia en los investigadores brasileños de que pudiera haber otro tipo de ciencia y de investigación distinta de la que se hace por y para las empresas de los países desarrollados” (p. 375).

La importancia que toma el concepto de internacionalización universitaria ante esta cuestión tiene que ver con que orientada desde una concepción hegemónica, las universidades de las periferias no harían más que responder a las problemáticas planteadas desde el centro, con pocas posibilidades de transformar problemas sociales en problemas cognitivos a trabajar en el aula o desde la investigación, perpetuándose de esta forma, la desigual distribución del poder y con ella, el statu quo y el carácter

dependiente del “Sur” respecto al “Norte”. Ya que en última instancia la concepción hegemónica del mundo supone el mantenimiento de un orden mundial dividido en Norte y Sur, centro y periferia, ricos y pobres, dominante y dominados.

Durante la década de los noventa y bajo el dominio de las tendencias promovidas por los estudios originados en los países centrales en América Latina la lógica de la internacionalización universitaria estuvo fuertemente influenciada bajo esta concepción hegemónica. Si bien es verdad que el contexto mundial hoy continua siendo fuertemente dominado por la hegemonía de la globalización neoliberal, es importante destacar que no todo se reduce a ella y que todavía “hay espacio para articulaciones nacionales y globales basadas en la reciprocidad y el mutuo beneficio” (De Sousa Santos, 2008, p. 170) desde una perspectiva gestada en el “Sur”.

En la actualidad, y sobre todo en América Latina el debate gira en torno a la construcción e interpretación de un concepto de internacionalización universitaria que no sea impuesto desde afuera, y que por tanto logre articularse con la misión más urgente que deben afrontar hoy en día las universidades latinoamericanas: responder a las demandas y problemáticas sociales de la región (Dagnino, 2007). En esta línea distintos autores enfatizan en la necesidad de orientar la internacionalización hacia la integración de las universidades latinoamericanas desde una perspectiva solidaria y endógena (Oregioni, 2014).

Tal es así que ya hacia la primera década del siglo XXI, se empezaron a generar estudios realizados por autores latinoamericanos que discutían el concepto de la internacionalización universitaria hegemónico, adoptado acríticamente en la década anterior. En cuanto a las críticas realizadas a la concepción hegemónica Oregioni (2015a) enumera las siguientes:

- ✓ No se cuestionan las relaciones de poder entre centros y periferias del conocimiento;
- ✓ El conocimiento se plantea como “universal” y “neutral” a las sociedades que le dieron origen;
- ✓ Los parámetros de evaluación responden a publicaciones en revistas del *mainstream* internacional;
- ✓ Se analiza la internacionalización en términos cuantitativos, sin profundizar en los elementos cualitativos que sostienen o no los vínculos internacionales;
- ✓ Forma parte de un discurso tecnocrático, que presenta al conocimiento en términos de atraso y/o modernidad;
- ✓ Hace referencia a la transnacionalización de la Educación Superior (ES), que se encuentra directamente ligada a fines mercantiles, y presenta a la ES como un servicio

- ✓ Genera tensiones entre la internacionalización de la investigación respecto de la internacionalización de la universidad (que también incluye internacionalización de la docencia y extensión).
- ✓ Los parámetros de éxito se basan en rankings internacionales, donde las universidades son comparables independientemente del contexto en el que se desarrollan.

De estas consideraciones podemos afirmar que no hay una sola lógica de interpretar la internacionalización de la universidad. De las críticas y los aportes realizados sobre todo por autores latinoamericanos, se ha ido gestando un concepto de internacionalización contra-hegemónico que puja por la construcción de lazos de cooperación solidaria entre las universidades latinoamericanas (Oregioni, 2016).

El *Cuadro 2* resume las principales características de cada una de las interpretaciones del concepto.

CUADRO 2: Interpretación del concepto

INTERNACIONALIZACION UNIVERSITARIA	
HEGEMONICA	CONTRAHEGEMONICA
No cuestiona relaciones de poder. Statu- quista.	Cuestiona relaciones de poder. Propone alternativas a la actual distribución de poder.
Se plantea el conocimiento como “universal” y “neutral”.	El conocimiento es concebido como “pertinente” o “impertinente”, condenando los enfoques neocolonialistas en la producción de conocimiento.
Es aceptable la dirección del proceso de manera Exógena.	Cuestiona la dirección exógena del proceso y promueve la dirección del proceso de manera Endógena.
Perspectiva mercantil del fenómeno.	Perspectiva solidaria.
La Universidad es considerada un bien de mercado.	La Universidad es considerada un bien público.

Fuente: Elaboración propia.

En un análisis reciente en cuanto a la producción científica en América Latina respecto a la problemática de la internacionalización, se ha afirmado que la literatura proveniente de esta región contiene rasgos comunes. Estos tienen que ver con “la relevancia de perspectivas de análisis basadas en una defensa ideológica de la cooperación solidaria entre pares y en la subsiguiente condena de enfoques neocoloniales o por la importancia otorgada a las reflexiones sobre la educación superior como un bien público” (Syilvie Didou Aupetit, 2014: 12). Entre las principales contribuciones, podemos mencionar las publicaciones colectivas de la Red de Estudios sobre Internacionalización de la Educación Superior en América Latina (Araya, 2015; Araya y Oregioni, 2016; Oregioni y Piñero, 2016; Oregioni y Taborga, 2017), la

publicación colectiva de la Red de Universidades del Conurbano Bonaerense (RUCON) las contribuciones de tesis de grado y posgrado (Ramírez, 2016; Daddario, 2018; Abba, 2018); y publicaciones especializadas (Oregioni, 2016; Oregioni, Piñero; 2017; Perrotta, 2016; Leal, 2018; Daddario, Oregioni, 2016; Dandrea, *et. al.*, 2016; Botto, 2017; Siufí, 2016; Tangelson, 2014, entre otros)

De estas consideraciones podemos afirmar que no hay una sola lógica de interpretar la internacionalización de la universidad. De las críticas y los aportes realizados sobre todo por autores latinoamericanos, se ha ido gestando un concepto de internacionalización contra-hegemónico que puja por la construcción de lazos de cooperación solidaria entre las universidades latinoamericanas.

Reflexiones Finales

El trabajo buscó presentar los principales debates sobre el concepto internacionalización de la Educación Superior y Universidad en América Latina, destacando la relevancia de realizar el análisis desde una perspectiva situada, histórica y contextual. En este sentido, desde la perspectiva de los autores, se hace referencia al concepto internacionalización universitaria como un proceso de multidimensional y complejo, transversal a las funciones sustantivas de la universidad, donde intervienen las lógicas de diferentes agentes y actores de internacionalización que presentan intereses, valores, y objetivos específicos y en ocasiones entran en tensión. Los debates en torno a este concepto se han incrementado en los últimos años, ya sea a partir de trabajos realizados desde la gestión, o de investigaciones académicas, en todos los casos los autores latinoamericanos han generado elementos de análisis para ampliar la comprensión sobre los cambios que trae aparejado el proceso de internacionalización universitaria, y sus múltiples determinaciones, desde una perspectiva crítica a la globalización neoliberal, pero como una oportunidad de orientar el proceso a ampliar los vínculos entre universidades latinoamericanas desde una perspectiva no hegemónica.

En este sentido consideramos que la literatura latinoamericana especializada en el tema ha permitido no solo problematizar sobre la temática sino también impulsar alternativas para desarrollar actividades internacionales que se focalicen en resolver los problemas de la región.

Referencias Bibliográficas

- Abba, J. (2018). *Límites y potencialidades para el desarrollo de una internacionalización de la educación superior necesaria: estudio de caso de la UNILA (Brasil) y la ELAM (Cuba)* (Tesis de doctorado). Programa de Pós-Graduação em Educação, Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS), São Leopoldo, Brasil
- Albatch, P. (2008) “Funciones complejas de la universidad en la era de la globalización”. Disponible en: [https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/7931/02%20\(5-14\).pdf](https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/7931/02%20(5-14).pdf)
- Araya, J. (2015). “*Aportes para los estudios sobre internacionalización de la educación superior en América del Sur*”. Tandil, Argentina, CEIPIL/UNICEN.
- Araya, J. y Oregioni, M. (2016) *Internacionalización de la Universidad en el marco de la integración regional*. Tandil, Argentina.
- Arum y Van de Water, (1992) The Need For a Definition of internationalizig higher universities in C. Klasek (Ed) *Bridges to the Future Strategies for Internationalizing higer education*, pp 191-203.
- Botto, M. (2016). La Política de Internacionalización de la Educación Superior en el Mercosur. *Revista Integración y conocimiento*. N° 4. Pp 26-45.
- Brunner, J. (2005). Internacionalización transnacional de la educación superior. Disponible en: http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/JJB_internacES.pdf
- Cordera Campos, R; Santamarina Ambriz, R. (2008). “Internacionalización, autonomía y calidad de la educación superior: elementos para la integración de América Latina y el Caribe. Universidades”, vol. LVIII, núm. 37, abril-junio, (pp. 69-76). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37311274006>
- Cox, R. (2014). “Fuerzas sociales, estados y ordenes mundiales: Mas allá de la teoría de las Relaciones Internacionales”. En *Revista Relaciones Internacionales*, (24), (pp. 129-162).
- Daddario, M. (2018) *Internacionalización de la Universidad Argentina. La Universidad Nacional de Rio Negro como caso de estudio (2007-2015)*. FCH/UNICEN. Tandil.
- Daddario, M. y Oregioni, M. (2016). Internacionalización universitaria y política exterior en un contexto de cambios. VIII Congreso de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de La Plata, noviembre de 2016. Disponible en <http://congresos.unlp.edu.ar/index.php/CRRII/CRRII-VIII/paper/view/3509>
- Dandrea, F. (2016) *Tejiendo redes: diseño glotopolítico institucional español lengua segunda y extranjera: política lingüística e internacionalización de la educación superior* 1a ed. - Río Cuarto: UniRío Editora, 2016.
- Dagnino, R. (2007). “La Universidad y el Desarrollo de América Latina”. En *Revista Atos de Pesquisa em Educação – Ppge/Me Furb*. 2 (3), (pp. 371-382).
- De Sousa Santos, B. (2007). “*La universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*”. La Paz, Bolivia. Editorial Plural Editores.
- De Wit, H. (1995). *Strategies for the Internationalization of Higher Education. A Comparative Study of Australia, Canada, Europe, and the United States of America*. Amsterdam: European Association of International Education (EAIE).

- De Wit, H. (2011). Globalización e internacionalización de la educación superior. En Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). 8 (2). 77-84.
- Didou Aupetit, S, y Jaramillo, V. (Coord.) (2014). "Internacionalización de la Educación Superior y la Ciencia en América Latina: un estado de arte". Caracas. IESALC/UNESCO.
- Fernandez Lamarra, N. (2014). La internacionalización de la Educación Superior y la Ciencia en Argentina. En Didou Aupetit, S. y Jaramillo, V. (Coord). Internacionalización de la Educación Superior y la Ciencia en América Latina: Un Estado de Arte. (pp. 17- 49). Caracas. Venezuela. UNESCO-IESALC.
- Fernandez Lopez, S. y Ruza Sanmartin, E. (2004). Los Procesos De internacionalización y globalización en la educación superior: Un análisis de los países de la OCDE. En Revista de Educación, 35 (pp 385-413). Disponible en: <http://www.revistaeducacion.mec.es/re335/re335_25.pdf>
- Gacel Avila, J. (2000). "Políticas de internacionalización: estrategias e implementación", en Revista Educación Global, 4, Asociación Mexicana para la Educación Internacional.
- Garcia Guadilla, C. (2005). Complejidades de la globalización e internacionalización de la Educación Superior. Interrogantes para América Latina. Cuadernos del CENDES. V22 n°58. Caracas. Venezuela. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40305802>>
- Gascón Muro, P. y Cepeda Dovala, J, L. (2004). "De la mercantilización a la transnacionalización de la educación superior". En Revista Reencuentro (40), (pp. 1-15). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Distrito Federal, México.
- Hermo y Verger, (2012) Procesos de Convergencia de la Educación superior: El Espacio Europeo de Educación superior y el Sector Educativo del Mercosur en Perspectiva comparada.
- Knight, J. (1994). Internationalization: Elements and Checkpoints. Monografía Investigativa. N°7. Oficina de Canadá para la Cooperación Internacional. Ottawa.
- Knight, J. (2005). "Un modelo de internacionalización: respuestas a nuevas realidades y retos. La educación superior en América Latina. La dimensión internacional".
- Krostch, P. (1997). "La Universidad en el proceso de integración regional". En revista Perfiles Educativos, 19. pp. 76-77. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13207711>
- Leal, F. G., & Moraes, M. C. B. (2018). Decolonialidade como epistemologia para o campo teórico da internacionalização da educação superior. *Arquivos Analíticos de Políticas Educativas*.
- Oregoni, M. (2013). Aspectos políticos e institucionales de la Internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata. *Revista Argentina de Educación Superior*. V5, n°6, pp. 97-118. Disponible en: <http://www.revistaraes.net/revistas/raes6_art2.pdf>
- Oregoni, M. (2015) ¿De qué hablamos cuando hablamos de internacionalización universitaria? En Silvia Lago Martínez y Néstor Horacio Correa (Coord.). *Desafíos y dilemas de la universidad y la ciencia en América Latina y el Caribe en el siglo XXI*.

- Oregioni, M. (2016) La Internacionalización Universitaria desde una perspectiva situada. Tensiones y desafíos para la Región Latinoamericana. *Revista Internacional de Educación Superior [RIESup]* Disponible en: <<http://ojs.fe.unicamp.br/ged/RIESup/article/view/7667>>
- Oregioni, S. y Piñero, F. (2017) Las Redes como estrategia de Internacionalización Universitaria en el MERCOSUR. El caso de la RIESAL 2013-2017. *Revista Integración y Conocimiento*. Vol 6, N°1.
- Perrotta D. (2012) “¿Realidades presentes-conceptos ausentes? La relación entre los niveles nacional y regional en la construcción de políticas de educación superior en el MERCOSUR” en *Revista del Núcleo de Estudios en Investigaciones de Educación Superior del Mercosur*. N° 1. Sector Educativo del Mercosur.
- Perrotta, D. (2015). La región latinoamericana como arena política para la internacionalización de la universidad. En Araya (Comp.). *Aportes para los estudios sobre la internacionalización de la educación superior en América del Sur*. (pp. 21-50). Tandil. Argentina. UNICEN.
- Ramírez, B. (2016). “¿Internacionalizar? ¿Por qué? ¿Para qué? La internacionalización en las Universidades Argentinas”. (Tesis doctoral). UNTREF-UNLA-UNSAM.
- Robledo y Caillón (2009) “Procesos Regionales En Educación Superior. El Mecanismo De Acreditación De Carreras Universitarias En El Mercosur. Reconocimiento Regional De Los Títulos y De La Calidad De La Formación.” *Revista de Educación Superior y Sociedad*. Nueva Época. 1 (14) 18-25.
- Sebastián, J. (2004). *Cooperación e Internacionalización de la Universidades*. Buenos Aires. Argentina. Biblos.
- Suasnabar, C. (2012) Reformas en América Latina y en el Mundo: academia, Estado y organismos internacionales, In: Cátedra Manuel Ancizar. Disponible en: <<http://www.bdigital.unal.edu.co/view/divisions/RES/2012.html#sthash.0xkQaknt.dpuf>>
- Tunnerman, B. (1996). “La educación superior en el umbral del siglo XXI”. Caracas. Venezuela. Ediciones GRESAL/UNESCO.
- Tunnerman, B. (2008). Los desafíos de la universidad en el Siglo XXI. En Colección UNAPEC por un mundo mejor. Serie conferencias N°2 (pp 8-79). Recuperado en <http://repositorio.unapec.edu.do/handle/123456789/445>
- Vaccarezza, L. (2006) Autonomía Universitaria, Reformas y Transformación Social. En Vessuri (comp.) *Universidad e Integración Científica*. Buenos Aires: CLACSO, 33-50.
- Yarzabal, L. (2005): “Internacionalización de la Educación Superior: de la cooperación académica al comercio de servicios”. En: Pugliese, J. (Ed.) *Educación superior ¿Bien público o bien de mercado?*”. *Los debates sobre la Internacionalización desde los noventa a la actualidad*. MECyT – SPU. Bs. As.
- Zarur Miranda, X. (2008). Integración Regional e Internacionalización de la Educación superior en América Latina y el Caribe. En Didrickson A. y Gazzola L. (Ed) *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. (pp 179-240) Caracas. Venezuela. IESALC/UNESCO

